#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión, del informe de los auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.-Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.-Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé i Manté.—17.467.

### SBP GLOBAL 5, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407, bis, 4.ª planta, a las doce horas del día 31 de mayo de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 1 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.-Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.-Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 18 de abril de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat Escaler. 17.465.

#### SBP GLOBAL 7. S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avinguda Diagonal, 407, bis, 4.ª planta, a las once horas treinta minutos del día 23 de mayo de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria - según es lo habitual- el día 24 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros. Quinto.-Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.-Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.-Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se hava de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat Escaler.—17.516.

# SERVICIOS GENERALES ARC, S. L. TUDELA DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de los de Navarra,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 102/04 se tramita ejecución a instancias de Antonio Isidoro Pérez Fernández y Amyntas Juan Cruz Carrillo Sesma contra Tudela de Construcción, S.A. y Servicios Generales A.R.C., S. L. en los que en fecha 8 de abril de 2005 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Servicios Generales A.R.C.y Tudela de Construcción, S.A., a los fines de la presente ejecución por importe de 9.694,48 euros.

Pamplona, 11 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—17.486.

### SEVILLA TRAMIT, S. L.

Edicto

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 87/04 seguidos ante el Juzgado de lo Social número Diez de esta capital y su provincia, a instancia de Juan Antonio Jiménez Mena, Juan José Rojas Rodríguez, Rafael Gutiérrez Díaz y Jesús Cano Cortés contra Sevilla Tramit, S. L., sobre cantidad, con fecha 11-4-05, ser ha dictado auto que declara al ejecutado Sevilla Tramit, S. L. con CIF B-912280891 en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.510,31 euros de principal, más 1.302,06 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y de conformidad con el art. 274. 5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Dado en Sevilla a 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—17.512.

# SOCIEDAD ANÓNIMA IBÉRICA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el día 22 de Marzo de 2005, de conformidad con sus Estatutos y la normativa legal vigente, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera

convocatoria el día 14 de Junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, avda. del Llano Castellano, 15, de Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello, referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Nombramiento o ratificación de Consejeros, segun proceda.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2005.

Quinto.—Informe sobre la sociedad Klinger-Saidi, Ltda. Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para formalizar el deposito de las cuentas anuales a que se refiere el articulo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 112, y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Antonio Álvarez Obando.—17.562.

#### SOCIEDAD ANÓNIMA SUEVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del 14 de Junio de 2005, en la calle José Ortega y Gasset, 17 de Madrid, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Segundo.-Delegación de facultades para formular los acuerdos que se adopten.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentran, a disposición de los señores accionistas, los documentos que se someterán a la Junta, de los cuales se podrá obtener, de forma inmediata, copia gratuita.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Consejero Secretario del Consejo. Álvaro Martínez-Echevarría.—17.554.

# SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en su sede social, calle de Virgen del Socorro número 7 entreplanta de Alicante, en primera convocatoria el día 29 de Mayo de 2005 a las doce horas de su mañana, y en segunda convocatoria al siguiente día 30 en los mismos lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales de esta Sociedad correspondientes al ejercicio económico del 2004, cerrado al 31 de Diciembre de dicho año (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión referido al propio ejercicio, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo y propuesta de aplicación del resultado, e informe de Auditoría de Cuentas, facultando al Señor Secretario para efectuar todo lo conducente a su presentación y depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.-Propuesta del Consejo sobre distribución de dividendo activo complementario con cargo al resulta-do del ejercicio 2004 y aprobación en su caso.

Tercero.—Confirmar como consejera de ésta Sociedad de doña Marta Rodenas Guillén en sustitución por fallecimiento de su padre don Ángel Rodenas Soto, según nombramiento efectuado por el Consejo con fecha 23 de julio del 2004, con ejercicio del cargo por el tiempo que restaba de ejercicio al Señor Consejero fallecido, o sea hasta el mes de junio del año dos mil seis.

Cuarto.—Propuesta del Consejo sobre designación de Auditores de cuentas con carácter voluntario para el ejercicio 2005 y aprobación en su caso.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas cincuenta o más acciones de la Sociedad y reunan los demás requisitos exigidos por los Estatutos Sociales. Los poseedores de menos número de acciones podrán agruparlas para reunir tal número facultando a uno de ellos para que asista, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia, cuyo derecho es delegable en otro accionista en las condiciones a tal fin establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el informe de Auditoría de Cuentas que las ha censurado.

Derechos de asistencia, 0,105882 euros brutos por acción presente o representada.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el Artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por tanto el acta de la Junta será levantada con intervención notarial, de acuerdo y con los efectos de la citada norma en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Alicante, 11 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Martínez Aguirre.-17.663.

# SOCIEDAD IBÉRICA DE TRANSPORTE INTERMODAL COMBIBERIA, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria del presente año, que se celebrará en Madrid, en la sede de Astic, sita en la calle Fernández de la Hoz, 78, entreplanta, de Madrid, el día 24 de mayo de 2005, en primera convocatoria, a las once horas, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la última Junta General.

Segundo.-Informe del Presidente.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y propuesta de aplicación de resultados. Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autocartera.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio fiscal, calle Rafael Herrera 11 de Madrid, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como a la entrega de éstos o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Obeso Lahera.—17.768.

## SOCYAM, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, n.º 29, 2.º planta, el día 19 de mayo de 2005, a las 18:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos conseieros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Disolución y en su caso Liquidación de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.-Cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Decimocuarto.-Nombramiento, en su caso, de Liquidadores.

Decimoquinto.-Aprobación, en su caso, del Balance

de Disolución.

Decimosexto.—Aprobación, en su caso, del Inventario

de Bienes existentes a la fecha de Disolución.

Decimoséntimo Aprobación en su caso del Balance

Decimoséptimo.-Aprobación en su caso, del Balance Final o de Liquidación.

Decimoctavo.—Consignación, en su caso, en una entidad bancaria, del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la Sociedad.

Decimonoveno.—Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

Vigésimo.-Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Sres. Liquidadores de la Sociedad.

Vigésimo primero.—Aprobación de las solicitudes de exclusión de las acciones de la sociedad de su cotización en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, así como exclusión del Registro contable de las ac-